



16.07.2015

NOTA INFORMATIVA

Asunto: Aclaraciones nota informativa de la Jefatura Provincial de Tráfico de fecha 15 julio 2015

El día 15 de julio de 2015 la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, convocó a 10 Empresas con mayor volumen de Profesores dados de alta en la Jefatura y, por tanto, con mayor capacidad de demanda de pruebas. En presencia de esta Asociación Provincial, con un solo objetivo, acordar la posible demanda para el mes de septiembre, al objeto de establecer las medidas adecuadas en la regulación de citaciones a examen.

Ante la información recibida y valorando que las previsiones son semejantes a las del mes de septiembre de 2014. Os recuerdo que en dicho mes, examinamos **sin la aplicación del ratio** y la frecuencia de exámenes fue de **cinco días hábiles**. Se ha optado por aplicar exactamente lo mismo, es decir, **durante el mes de septiembre**, cada Profesor podrá presentar a examen:

- 13 alumnos permisos: B, BTP, B+E
- 10 alumnos permisos: A-1 y A-2
- 8 alumnos permisos: C, D y E

En presentaciones combinadas, recordar que debemos tener en cuenta que el equivalente de pruebas solicitadas, **nunca** podrá exceder de la jornada diaria del Funcionario Examinador. Es decir, 13 pruebas. Para el cálculo tener en cuenta alumnos de los permisos C, D y C+E y D+E, equivalen a 1,6 por alumno y en los permisos A-1 y A-2 la equivalencia es de 1,3.

Cuando el Profesor realice la presentación solicitando el máximo de pruebas, **éste ya no podrá presentar alumnos a pruebas de destreza**.

Insisto que esta aplicación **es sólo para el mes de Septiembre**. Por lo tanto, posteriormente se analizará la demanda y la capacidad del Centro de examen para aplicar tanto la ratio como la frecuencia de citación a examen y, de lo que se os mantendrá puntualmente informados. Igualmente informaros que a partir del día 7 de septiembre, se realizarán exámenes diarios en el Centro de Exámenes de Alcalá de Henares. Siempre manteniendo la misma frecuencia de citaciones que en el Centro de Exámenes de Móstoles.



(2ª)

Por último, os recuerdo que todas las Autoescuelas de la Comunidad de Madrid, presentarán las carpetas de solicitud de pruebas **el día 1 de septiembre de 2015.** Y el primer día de citación será para los secuenciales correspondientes el día 7 de septiembre.

Los resultados de las pruebas teóricas del día 7 de agosto de 2015, se os enviará el lunes día 10.

Los provisionales de los secuenciales que realicen exámenes los días 6 y 7 de agosto, se recogerán el día 11 de agosto, en horario de 8:30 a 13:30 en el Centro de Exámenes de Móstoles.

Sin otro particular, te envío un cordial saludo,

EL PRESIDENTE,



Fdo. Ricardo Cano Jiménez